

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



**¡SINDICATO
MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA
EXTREMEÑA!**

Reunión informativa: Competencia Digital (8 de febrero 2023)

La reunión informativa se inicia a las 12:00 horas en la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa y del III Milenio, Avda. Valhondo s/n. de Mérida.

Asistentes por la Administración: Juan Pablo Venero Valenzuela (Director General de Innovación e Inclusión Educativa) y María Moreno Sierra (Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado).

Asistentes por los Sindicatos (Mesa Técnica): Adrián Hermosell Barneto (PIDE) y representantes del resto de los sindicatos.

RESUMEN

Empieza la reunión informativa con la intervención del Director General de Innovación e Inclusión Educativa se nos informa de que la futura acreditación en Competencia Digital, a pesar de los rumores que están circulando, en ningún momento se valorará ni para concurso de traslados, ni comisiones de servicio, ni oposiciones, ni interinidades, etcétera. La normativa específica de desarrollo en Educación en Extremadura aún tiene que ser aprobada por otros mecanismos con la representación sindical correspondiente. No impediría presentarse a ningún proceso salvo que se regule para alguna convocatoria especial determinada (asesores tecnológicos u similares).

Nos repite la Administración la NO OBLIGATORIEDAD de obtener la acreditación en Competencia Digital, que tengamos paciencia porque están empezando a realizar el mapeo de todos los indicadores del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) con las actividades de formación y resto de indicadores. Se hace referencia a que sería similar a la titulación obtenida con la competencia idiomática, en los diferentes idiomas.

Están trabajando conjuntamente con el resto de las CCAA para desarrollar una normativa estatal base que se aprobará con las aportaciones pertinentes de las mesas correspondientes.

Se estudiarán todos los casos, tanto de actividades como participantes, ponentes, tutores, titulaciones, etcétera.

1 de 2

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

**¡SINDICATO
MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA
EXTREMEÑA!**

Está planificado que al final de este curso 2022/2023 se disponga de un borrador con la normativa autonómica que lo regule para su aprobación, si procede, en Mesa Sectorial de Educación.

Las actividades que se han tenido en cuenta son las realizadas a partir del 2018, pues dicen que es la pauta que les ha dado el Ministerio de Educación.

Va a haber tiempo para obtener la acreditación en Competencia Digital Docente (CDD), no hay fecha límite para obtenerlo y la Consejería pondrá todos los medios disponibles para su obtención.

Están trabajando en el envío de una documentación básica para su remisión a los centros educativos, explicando el proceso y las líneas de trabajo.

A continuación interviene en primer lugar el sindicato PIDE, al ser el mayoritario en Educación en Extremadura y plantea las siguientes cuestiones:

Empezamos nuestra intervención manifestando el malestar de los docentes por la falta de información y por la publicación en el Registro de Formación del Profesorado de los distintos niveles alcanzados en la Competencia Digital Docente (CDD), los cuales son irreales y no reflejan la realidad formativa de nuestro profesorado.

El profesorado Extremeño de todos los cuerpos está totalmente volcado en esta formación. Ha habido un total de 15700 solicitudes para formarse en A2, de un total de 17000 docentes, lo que demuestra que el docente Extremeño está implicado y motivado para ello. Hemos demostrado con creces y seguimos haciéndolo día a día esta competencia, tanto con la informatización y digitalización de las aulas como con nuestro compromiso por seguir formándonos, ponemos como ejemplo la participación en las píldoras formativas durante la pandemia.

Solicitamos que se compare nuestra formación con las de otras CCAA, que tienen una digitalización ínfima o inexistente y se ponga en valor la competencia digital real de nuestros docentes.

También solicitamos que en nuestra oferta formativa podamos establecer estos indicadores en la Competencia Digital Docente (CDD), para colaborar con la Consejería de Educación y Empleo, puesto que nuestros cursos están homologados y el 100% de nuestras actividades son digitales. Se nos responde que se implementará sin problemas y que previamente nos tendrán que formar en el mapeo necesario de la CDD para poderlo reflejar en nuestra formación.

2 de 2

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org